ORGANIZACIÓN MUNDIAL

DEL COMERCIO

G/TBT/Notif.00/372

1° de septiembre de 2000

(00-3426)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación de conformidad con el artículo 10.6.

Miembro del Acuerdo que notifica: <u>EL SALVADOR</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
Organismo responsable: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Se indicará el organismo o autoridad responsable de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:
Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Partida SAC no tiene por tratarse de un etiquetado
Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: "Información comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios", 9 páginas, idioma español
Descripción del contenido: Este Reglamento Técnico comprende el objetivo, campo de aplicación, definiciones, especificaciones, instrumentación del etiquetado, vigilancia, cumplimiento y verificaciones, bibliografía y concordancia con normas internacionales
Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Proporcionar al consumidor toda la información necesaria para este tipo de producto
Documentos pertinentes: NSO 59.22.01.00
Fecha propuesta de adopción: Fecha propuesta de entrada en vigor: 30 de diciembre de 2000
Fecha límite para la presentación de observaciones: 30 de noviembre de 2000
Textos disponibles en: Servicio nacional de información [], o dirección, correo electrónico y número de telefax de otra institución: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Departamento de Normalización, Metrología y Certificación de Calidad Colonia Médica Avenida Dr. Emilio Álvarez Pasaje Doctor Guillermo R. Pacas, 51 San Salvador Tel.: (503) 226-2800 y (503) 226-2999 Fax: (503) 225-6255 E-mail: cit@conacyt.gob.sv y, Ministerio de Economía Dirección de Política Comercial Alameda Juan Pablo II y calle Guadalupe, Plan Maestro San Salvador Tel.: (503) 221-3578 Fax: (503) 221-4771